Santiago de Cali, Marzo 13 de 2025.

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Ciudad

Cordial saludo,

Comedidamente, presento a usted la necesidad para realizar la contratación de servicios para que desarrolle las siguientes actividades y solicito se adelante la etapa precontractual en su dependencia:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1.Apoyar desde su perfil profesional las diferentes estrategias que implemente la oficina Casa del Valle en Bogotá, para ello debe elaborar un cronograma de actividades a desarrollar en la ciudad de Bogotá, en dicho cronograma debe describir los productos que serán entregados en el desarrollo de las asignaciones de forma detallada, especificando plazos, actividades y medio de verificación.2.Apoyar las diferentes actividades de promoción y difusión de las estrategias implementadas por la Gobernación del Valle del Cauca y la oficina Casa del Valle en Bogotá, en cumplimiento del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma"3.Apoyar profesionalmente la oficina Casa del Valle en Bogotá, sirviendo de enlace con los entes territoriales, empresarios y emprendedores para apoyar el proceso de gestión de proyectos de inversión4.Estructurar y socializar informes sobre las diferentes convocatorias de los ministerios y/o embajadas asignados, que sean de interés y pertinencia para la población objetivo, con sus respectivos requisitos, cronogramas y recomendaciones. Dicho informe deberá ser actualizado y socializado una vez por semana, en el equipo de trabajo, a través del medio que indique la jefatura de la oficina Casa del Valle en Bogotá.5.Realizar seguimiento a los procesos de articulación entre las entidades de orden nacional o internacional y las entidades territoriales para la

generación de alianzas y/o convenios que permitan a las entidades del orden territorial y la población objetivo obtener el beneficio de las oportunidades ofrecidas con impacto positivo en las necesidades que hayan planteado.6.Apoyar profesionalmente la oficina Casa del Valle en Bogotá, asistiendo a las reuniones que señale, en representación de la gobernación del valle del cauca.7.Las demás actividades que acorde a su perfil, competencia y actividades contractuales, le indique la jefe de la oficina Casa del Valle en Bogotá.8.Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar cón las respectivas firmas.9.Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde a la Gobernadora dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Decreto 1082 de 2015 en su Libro 2 Parte 2, Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1, Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. establece, que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la dependencia, en la planta global de cargos del Departamento no hay personal suficiente para realizar las actividades para poder ejecutar estas funciones y prestar sus servicios en óptimas condiciones en la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Cordialmente,

ANA KARINA MINA VELÁSQUEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA